

**DOCUMENTO
METODOLÓGICO**

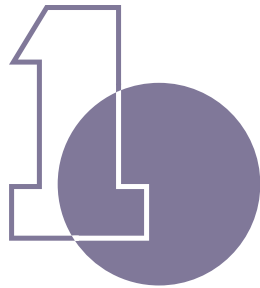


**CÁLCULO DE LAS PERSONAS
EN NECESIDAD (PiN 2024)**

Área de responsabilidad de
Protección de la Niñez, Colombia



El proceso del cálculo del Pin para el año 2024 se desarrolló en 4 momentos claves:



**SELECCIÓN DE
INDICADORES Y FUENTES
OFICIALES DE DATOS**



**ANÁLISIS DE DATOS
SELECCIONADAS Y
ASIGNACIÓN DE SEVERIDADES**



**REVISIÓN Y AJUSTES DE LAS ESCALAS
DE SEVERIDAD EN CONJUNTO CON
ÁREAS DE RESPONSABILIDAD,
CLÚSTER DE PROTECCIÓN Y
EXPERTOS/AS EN TERRITORIO**



**CÁLCULO FINAL DEL PIN DE ACUERDO
CON LA ASIGNACIÓN DE SEVERIDAD Y
CANTIDAD DE POBLACIÓN POR
MUNICIPIO**

SELECCIÓN DE INDICADORES Y FUENTES OFICIALES DE DATOS

Para el cálculo del PiN correspondiente al 2024 se tuvieron en cuenta tres indicadores que pueden medir el nivel de afectación por hechos relacionados al conflicto armado y desastres naturales en los 1122 municipios del país.

Indicador 1 - Niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento, uso y utilización:

Indicador 1		NNA en riesgo de reclutamiento, uso y utilización				
FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5	
IPOR, Conteo de víctimas de la Fiscalía, Alertas tempranas de la DP, UARIV	Nivel mínimo de NNA en riesgo de reclutamiento	Nivel bajo de NNA en riesgo de reclutamiento	Nivel medio de NNA en riesgo de reclutamiento	Nivel alto de NNA en riesgo de reclutamiento	Nivel superior de NNA en riesgo de reclutamiento	

1. Variables:

- IPOR Índice de Probabilidad de Reclutamiento (Este índice propone determinar la probabilidad de ocurrencia del hecho de reclutamiento ilícito a partir de las dinámicas sociales identificadas en las mesas técnicas realizadas desde el año 2012 por la instancia intersectorial, como factores que influyen en el riesgo de reclutamiento de menores en cada municipio)
- Numero de alertas emitidas por la defensoría del pueblo por Reclutamiento, uso y utilización de menores

- Número de víctimas según la Fiscalía
- Número de víctimas de acuerdo con el registro en la UARIV

2. Fuentes:

- Base de datos del IPOR año 2021
- Alertas de la Defensoría del Pueblo año 2022
- Base de datos del conteo de víctimas de la Fiscalía año 2022
- Base de datos de la UARIV año 2022

Indicador 2 - Niños, niñas y adolescentes afectados por violencias (Sexual, intrafamiliar y psicológica)

Indicador 2		NNA afectados por violencias				
FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5	
Medicina Legal, Conteo de víctimas de la Fiscalía, UARIV y Sivigila	NNA afectados por un nivel mínimo de violencias: físicas, sexuales, intrafamiliares y psicológicas	NNA afectados por un nivel bajo de violencias: físicas, sexuales, intrafamiliares y psicológicas	NNA afectados por un nivel medio de violencias: físicas, sexuales, intrafamiliares y psicológicas	NNA afectados por un nivel alto de violencias: físicas, sexuales, intrafamiliares y psicológicas	NNA afectados por un nivel superior de violencias: físicas, sexuales, intrafamiliares y psicológicas	

1. Variables:

- Violencia Sexual
- Violencia Física
- Violencia Intrafamiliar
- Salud Mental – Suicidio e intento de suicidio

2. Fuentes:

- Medicina Legal (años 2021 y 2022)
- Base de datos del conteo de víctimas de la Fiscalía, corte: año 2022
- SIVIGILA (año 2021)

Indicador 3 - Niños, niñas y adolescentes afectados por hechos ligados al conflicto armado y desastres naturales

Indicador 3		NNA afectados por hechos ligados al conflicto armado y desastres naturales			
FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
UARIV y UNGRD	NNA afectados por un nivel mínimo en emergencias humanitarias	NNA afectados por un nivel bajo en emergencias humanitarias	NNA afectados por un nivel medio en emergencias humanitarias	NNA afectados por un nivel alto en emergencias humanitarias	NNA afectados por un nivel superior en emergencias humanitarias

1. Variables:

- Niños, niñas y adolescentes afectados por los hechos victimizantes dentro del conflicto armado tipificados en el Registro Único de Víctimas - UARIV
- Población afectada por desastres naturales

2. Fuentes:

- Base de datos abiertos - Registro Único de Víctimas (UARIV), año 2022
- Base de datos de la UNGRD, año 2022



ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS SELECCIONADAS Y ASIGNACIÓN DE SEVERIDADES

Indicador 1 - Niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento, uso y utilización:

1. Variable: Severidad IPOR
 - Se asigna severidad por municipio (1 a 5) de acuerdo con la severidad asignada por el índice de probabilidad de reclutamiento en sus registros para el año 2021

2. Variable: Alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo
 - Se realiza sistematización de las alertas emitidas por la defensoría del pueblo para el año 2022
 - Se realiza filtro sobre las alertas emitidas por reclutamiento uso y utilización
 - Se realiza filtro sobre las alertas emitidas con afectaciones en niños, niñas y adolescentes
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna escala de severidad de 3 a 5

Escala de severidad	
# de alertas	Valor de escala
6 a 5	5
3 a 4	4
1 a 2	4

3. Variable: Conteo de víctimas de la fiscalía año 2022
 - Se realiza descarga de bases de datos por grupo de delito: reclutamiento de menores
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna escala de severidad de 3 a 5

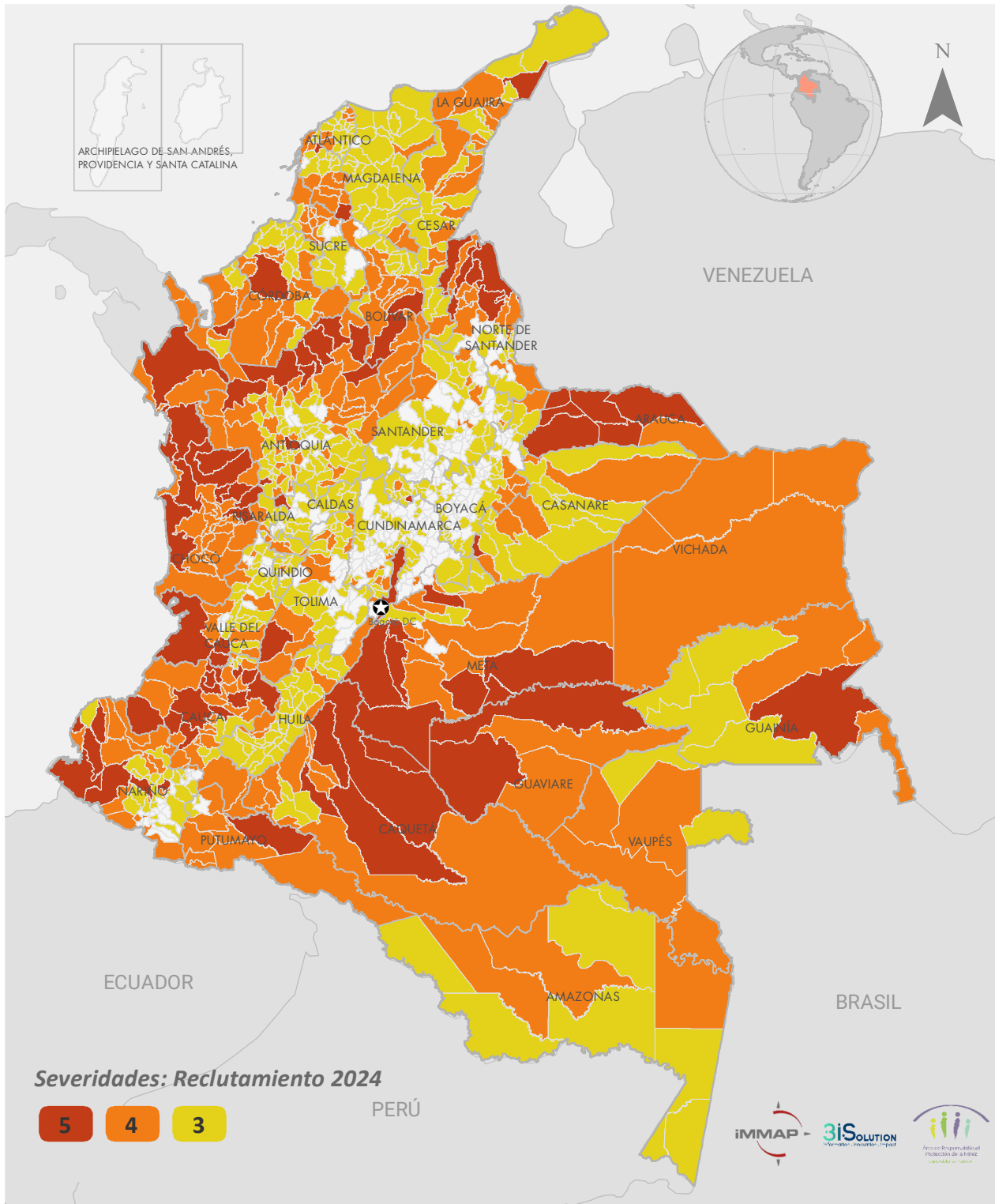
Escala de severidad	
# de víctimas	Valor de escala
1 a 5	3
6 a 9	4
10 o más	5

4. Variable: Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados de acuerdo la UARIV
 - Se realiza filtro sobre el hecho victimizante: Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 3 a 5.

Escala de severidad	
# de víctimas	Valor de escala
1 a 5	3
6 a 9	4
10 o más	5

- Por último, se realiza el cálculo de la severidad final para el Indicador 1: se realiza asociación de las variables por selección de la máxima severidad por municipio de acuerdo con directriz del Área Global de Protección de la niñez.

Severidades indicador 1 - Niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento, uso y utilización



Fuente: Elaboración propia a partir del cálculo de severidades

Indicador 2 - NNA afectados por violencias: Psicológica, Intrafamiliar y VBG

1. Variable: Violencia basada en género en NNA
 - Esta variable se encuentra compuesta por:
 - Violencia sexual datos extraídos de Víctimas NNA (Medicina Legal 2022) y conteo de víctimas de la fiscalía.
 - Femicidios y homicidios en el marco de la violencia intrafamiliar con víctimas NNA datos extraídos de la base de conteo de víctimas de la Fiscalía 2022 y datos Medicina Legal 2022.
 - Se extrajeron los datos de víctimas menores de edad por violencia sexual de Medicina Legal y de la base de datos de conteo de víctimas de la fiscalía del grupo de delito violencia sexual
 - Se calcula el máximo entre las fuentes y la tasa por cada 100.000 NNA con las proyecciones poblacionales de 2022.
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5

Escala de severidad	
# de afectados/as	Valor de escala
1 - 200	1
201 - 400	2
401 - 600	3
601 - 800	4
> 800	5

- Se extrajeron los datos de feminicidios de Medicina Legal y Fiscalía en menores de edad
- Se realizó la sumatoria para los casos de feminicidios y homicidios contra NNA en el marco de VIF (Medicina Legal).
- Se calcula el máximo entre las fuentes y la tasa por cada 100.000 NNA con las proyecciones poblacionales de 2022.
- Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5.

Escala de severidad	
# de afectados/as	Valor de escala
1 - 2	1
2 - 5	2
6 - 10	3
11 - 20	4
> 21	5

2. Variable: Violencia Intrafamiliar
 - Se extraen los datos de violencia intrafamiliar contra NNA de la base de datos de Medicina legal 2022
 - Se extraen los datos de violencia intrafamiliar general de la base de datos de la Fiscalía 2022
 - Se extraen los datos de violencia intrafamiliar agravada de la base de datos de la Fiscalía 2022
 - Se suman violencia intrafamiliar general y agravada del conteo de víctimas de la Fiscalía 2022
 - Se toma el máximo valor entre violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes de las bases de la Fiscalía y Medicina Legal
 - Se calcula el máximo entre las fuentes y la tasa por cada 100.000 NNA con las proyecciones poblacionales de 2022.
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5

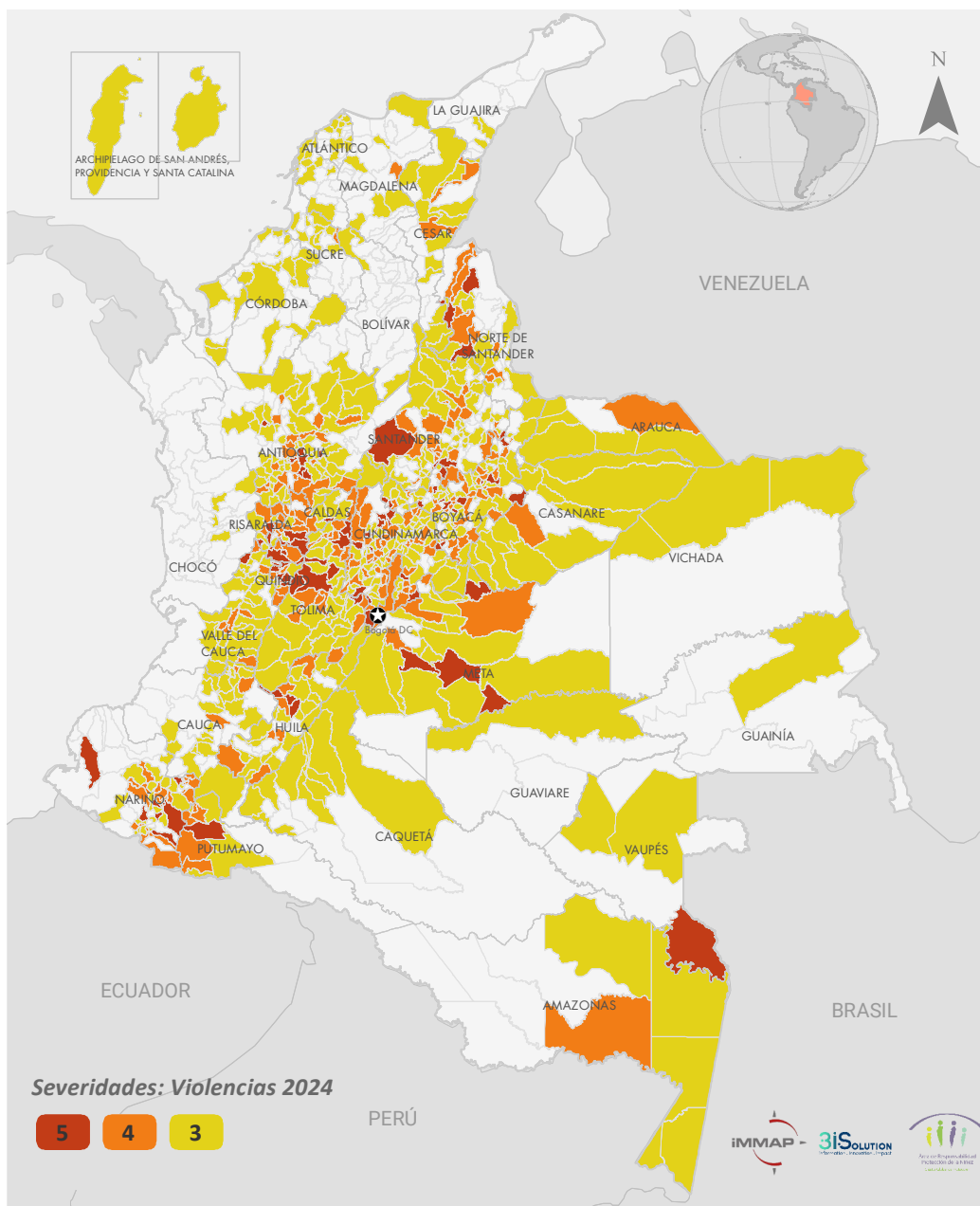
Escala de severidad	
# de afectados/as	Valor de escala
1 - 10	1
11 - 50	2
51 - 200	3
201 - 400	4
> 400	5

3. Variable: Violencia Psicológica - suicidio (muertes e intento)
 - Se realiza extracción de los datos de intento de suicidio en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la base de SIVIGILA 2021.
 - Se realiza extracción de los datos de muertes por suicidio en niños, niñas y adolescente de acuerdo con la base de Medicina Legal 2021.

- Se calcula sumatoria de intento y muerte por suicidio y la tasa por cada 100.000 NNA con las proyecciones poblacionales de 2022.
- Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5
- Por último, se realiza el cálculo de la severidad final para el Indicador 2: se realiza asociación de las variables por selección de la máxima severidad por municipio de acuerdo con directriz del Área Global de Protección de la Niñez

Escala de severidad	
# de afectados/as	Valor de escala
1 - 50	1
51 - 100	2
101 - 200	3
201 - 300	4
> 301	5

Severidades Indicador 2 - NNA afectados por violencias: Psicológica, Intrafamiliar y VBG



Fuente: Elaboración propia a partir del cálculo de severidades

Indicador 3 - NNA afectados por hechos ligados al conflicto armado y desastres naturales

1. Variable: Afectaciones por conflicto armado en NNA
 - Se realiza la sumatoria de los niños, niñas y adolescentes afectados por todos los hechos victimizantes (excepto víctimas de reclutamiento, uso y utilización) de la base de datos de la UARIV año 2022 y se calcula la tasa por cada 100.000 NNA con las proyecciones poblacionales de 2022.
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5

Escala de severidad x # de afectados/as		
Desde	Hasta	Escala
0	0	0
1	10	1
11	1.000	2
1.001	10.000	3
10.001	20.000	4
20.001	50.000	5

2. Variable: Afectaciones por desastres naturales
 - Se realiza sumatoria de número de eventos y de número de afectados/as por desastre de origen natural a nivel municipal (UNGRD, 2022)
 - Se seleccionan los municipios afectados y se asigna severidad de 1 a 5

Escala de severidad x # de afectados/as		
Desde	Hasta	Escala
0	0	0
1	10	1
11	1.000	2
1.001	10.000	3
10.001	20.000	4
20.001	40.000	5

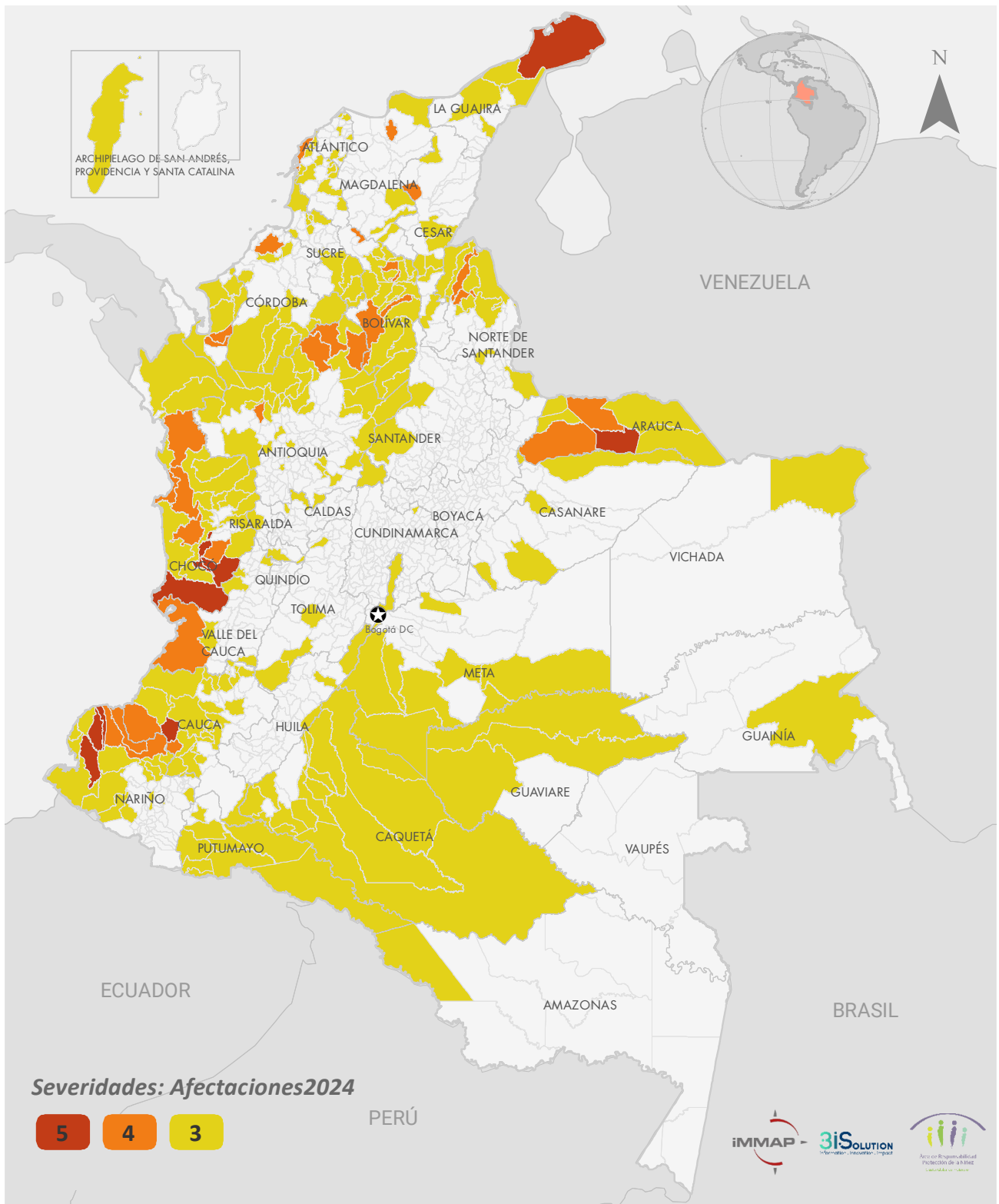
- Por último, se realiza el cálculo de la severidad final para el indicador 3: se realiza asociación de las variables por selección de la máxima severidad por municipio de acuerdo con directriz del Área Global de Protección de la Niñez.
- Cálculo severidad final: Se le da tres veces más valor a la severidad de los indicadores 1 y 3, y se asigna severidad de 1 a 5 para cada municipio de acuerdo con la tabla:

Escala de severidad	
Severidad calculada	Valor de escala
1-3	1
4-6	2
7	3
8-9	4
10-12	5

- El cálculo final da como resultado la siguiente distribución para el Área de responsabilidad de Niñez

Severidad	Cantidad de municipios
1	130
2	566
3	214
4	198
5	14
Total	1.122

Severidades Indicador 3 - NNA afectados por hechos ligados al conflicto armado y desastres naturales



Fuente: Elaboración propia a partir del cálculo de severidades

REVISIÓN Y AJUSTES DE LAS ESCALAS DE SEVERIDAD EN CONJUNTO CON ÁREAS DE RESPONSABILIDAD, CLÚSTER DE PROTECCIÓN Y PERSONAS EXPERTAS EN TERRITORIO

1. Se realiza un compendio de las escalas de severidad calculadas por cada área de responsabilidad y protección general
2. De acuerdo con la directriz del Clúster Global de Protección, se toma como escala final por municipio el valor máximo calculado entre las Áreas de responsabilidad y el clúster de Protección general
3. Esta severidad se presentó a las personas expertas en territorio quienes evalúan los criterios y variables utilizados para realizar los cálculos cuantitativos y de acuerdo con su experiencia y conocimiento de las situaciones reales del territorio se define subir, bajar o mantener la severidad asignada a cada municipio
4. Esta nueva escala de severidad se toma como la escala final del Clúster de Protección

CÁLCULO FINAL DEL PIN DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN DE SEVERIDAD Y CANTIDAD DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO

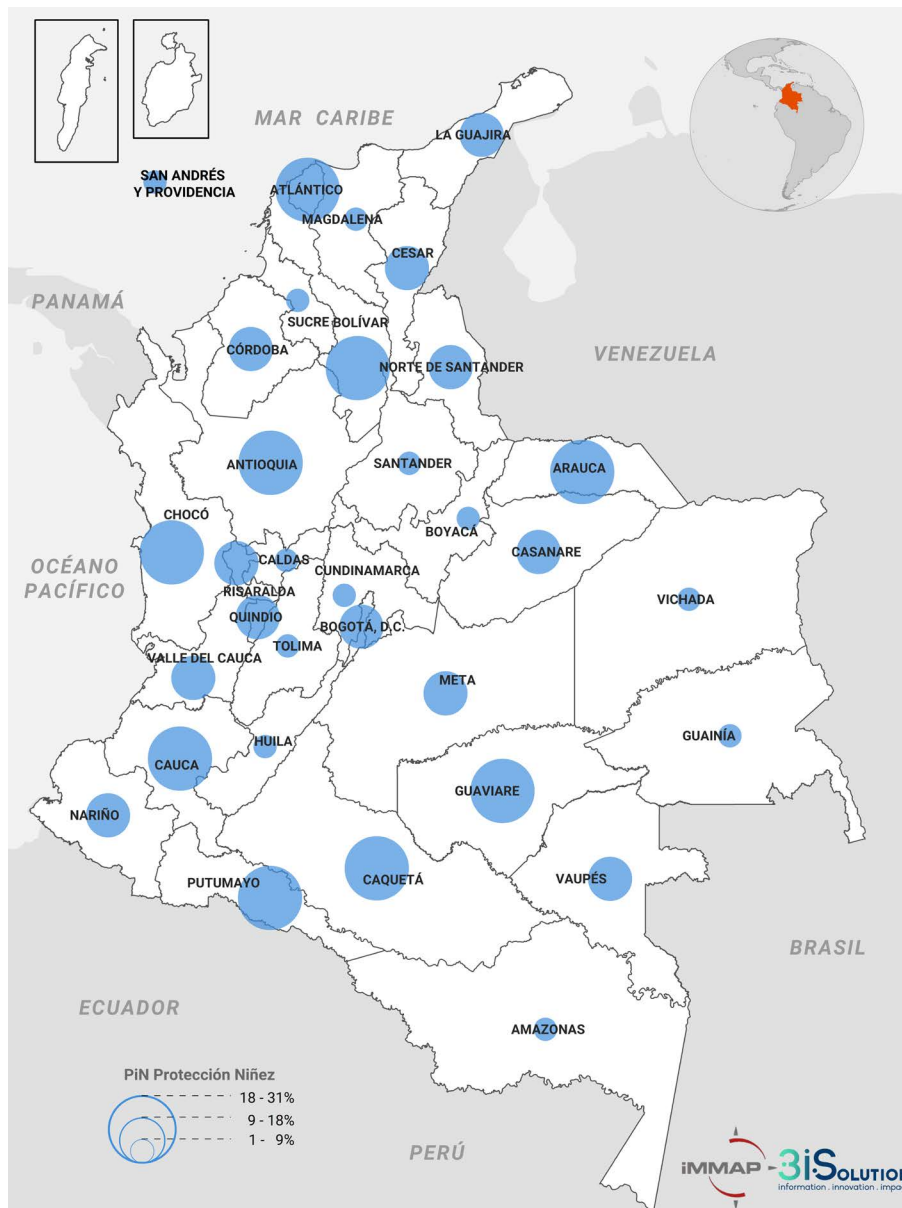
1. De acuerdo con la directriz del Clúster Global de Protección donde define que: las severidades asignadas a cada municipio por las Áreas de Responsabilidad deben ser menores o iguales a las asignadas por el Clúster de Protección; se realiza el respectivo ajuste a los municipios correspondientes con la proyección de población de niños, niñas y adolescente por municipio para el año 2023, a partir de la matriz presentada a continuación. Se utiliza un porcentaje diferente para el cálculo de la Población en Necesidad - PiN en función de la severidad de cada municipio y del número de habitantes de este.
2. Se realiza cálculo del PiN para el Área de Responsabilidad de la Niñez de acuerdo

Habitantes x municipio					
SEVERIDAD	>500.000	100.000-499.999	50.000-99.999	10.001-49.999	<10.000
5	35%	45%	55%	65%	75%
4	25%	35%	45%	55%	65%
3	15%	25%	35%	45%	55%
2	1.0%	3.0%	5.0%	7.0%	10.0%
1	0.1%	0.3%	0.5%	0.8%	1.0%

1. De acuerdo con el procedimiento descrito se realizó el cálculo final del PIN para el Área de responsabilidad de Niñez y los resultados son:

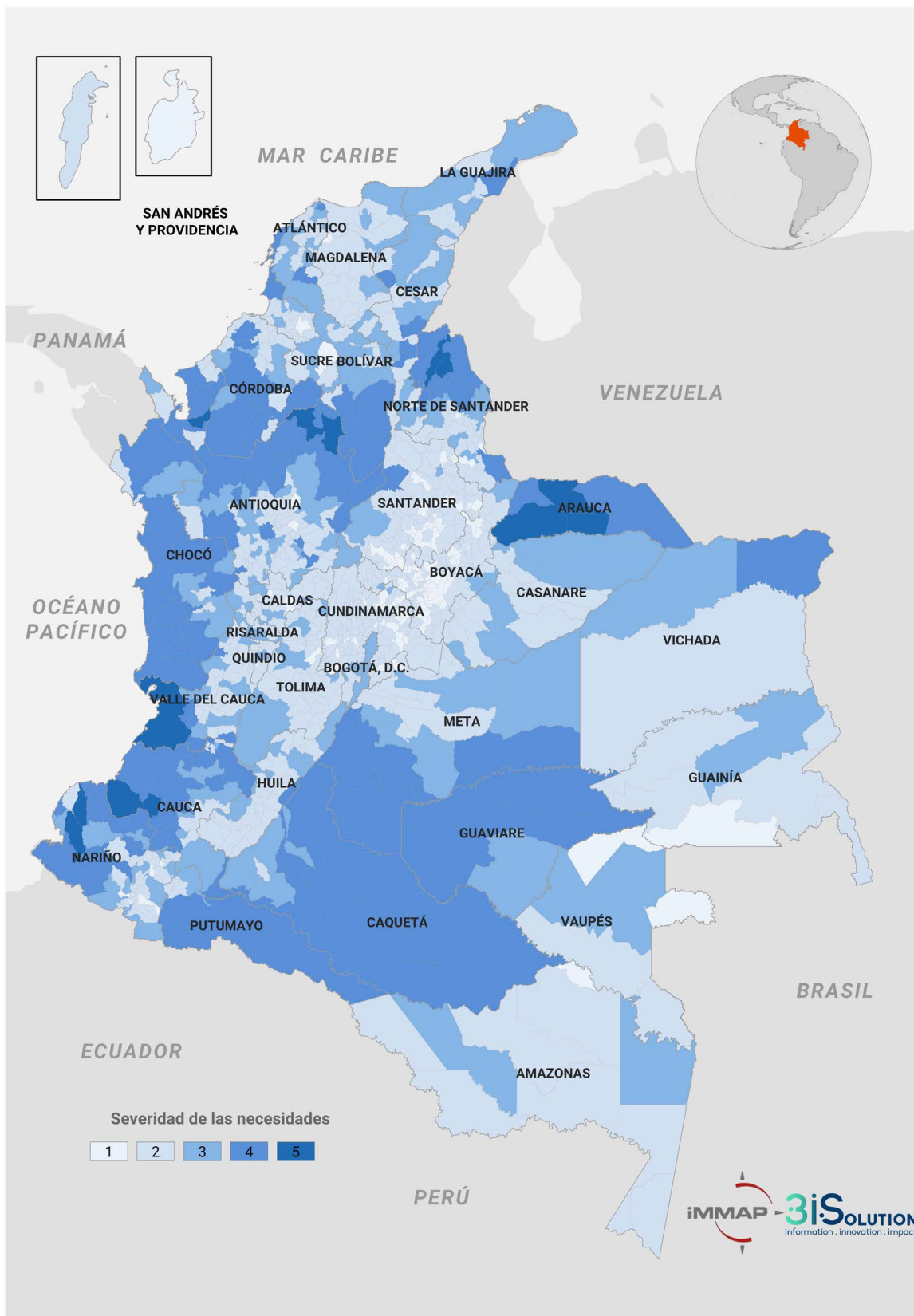
Severidad	Cantidad de MUNICIPIOS	PIN NIÑEZ x Severidad
1	130	260
2	611	41.651
3	219	995.810
4	149	859.715
5	13	115.587
Total general	1.122	2.013.023

Población en Necesidad AdR Protección de la Niñez 2024 - Departamental



Fuente: Elaboración propia a partir del cálculo de severidades

Severidades del AdR de Protección de la Niñez 2024



GRACIAS

Con el apoyo de



Cofinanciado por la Unión Europea

